

"2014: Año de la Salud Masculina"

Con relación a su solicitud de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Sonora, registrada con el número de folio PJESUE 00042214, el día veintiocho del presente mes y año, esta Unidad de Enlace, con fundamento en el artículo 6° de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió la Unidad dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consiste en: **"Cuánto dinero se invirtió en armamento en el 2013? ¿Con qué tipo de armamento cuanta actualmente la policía? (sic)"**, en consecuencia, con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Sonora y en el diverso artículo 65 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública de la referida entidad, se informa que la solicitud de mérito se remitió a la Unidad de Enlace de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, cuya Titular es la C. Araceli Castillo Valenzuela, Departamento de Gestión y Apoyo Administrativo, correo electrónico aracely.castillo@hermosillo.gob.mx teléfonos 662 2 89 50 00 5053 Comandancia Zona Centro, calle Nuevo León s/n entre Juárez y Matamoros Colonia Centro, por considerarse asunto de su competencia.

Con fundamento en los artículos 65 y 67 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO QUARTE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN





Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00042214**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00042214**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **28 / enero / 2014**
Hora de ingreso de la Solicitud: **20:37 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Cuánto dinero se invirtió en armamento en el 2013? ¿Con qué tipo de armamento cuanta actualmente la policía?**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **29 / enero / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.